

CERTIFICADO N° 1141

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 96° de fecha 25 de junio de 2021, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la incorporación de nuevos derechos a la Ordenanza de Derechos de Farmacia Municipal, aquellos contenidos en el Memo N° 110 de fecha 24 de junio del presente, emitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico, de la Farmacia Municipal.

En Santa Cruz, a 25 días del mes de junio del año dos mil veinte y uno.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)

-----/